**80ª SEMANA DE GEOGRAFIA - CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA**

**HUMEDALES: ALTERACIONES NATURALES Y ANTROPICAS. PARQUE NACIONAL IBERÁ.**

Ciudad de Corrientes

4 al 7 de septiembre de 2019

* **Fundamentación del Tema propuesto**

Los humedales son ecosistemas estratégicos por la enorme cantidad de servicios que prestan, como es la capacidad de regulación hídrica, ya que en época de lluvia actúan como fábricas de agua ya que aumentan su capacidad de almacenamiento y atenúan las crecientes lo cual disminuye el riesgo de inundación. En época de sequía realizan la función contraria; liberan gradualmente el agua contenida y permiten que el caudal de los ríos aumente. Estas características los convierten en ecosistemas con una alta dinámica temporal y espacial con periodos anuales (épocas de sequía y lluvia en un mismo año) e interanuales (años muy secos o muy húmedos).

Es necesario estudiar la dinámica espacial y temporal de los humedales tanto de los plenamente identificados a nivel nacional como de los transformados que son areas susceptibles de inundarse. Su alta complejidad exige conocerlos a fondo, lo que requiere periodos amplios de observación que implica establecer un sistema monitoreo para analizar la dinámica de estos ecosistemas.

Esta información debe ser incorporada en los criterios de gestión integral del riesgo en nuestro país ya que pueden ocurrir inundaciones extremas en zonas que fueron humedales, como las de desborde o planicies de inundación, que actualmente son centros urbanos o áreas de producción agropecuaria. Cuanto antes se haga este trabajo, más fácil será evitar futuros desastres.

Los Esteros del Iberá con su amplia red de arroyos, riachos, pantanos, lagunas y bañados que abarcan 12.000 km2 en la Argentina y se continúa en la República de Paraguay con el nombre de Esteros de Ñeembucú alcanzando en total unos 45.000 km2 de superficie solo es superado en extensión por el Gran Pantanal (340 500 km²). Juntos forman un sistema hidrográfico “el macrosistema del Iberá” en el que se desarrolla un ecosistema subtropical de grandísima diversidad. Gracias a su peculiar geografía y al difícil acceso, la zona cuenta con una rica y variada flora y fauna. Sustenta una fauna de especies vulnerables y en diferentes categorías de amenaza, mientras que en ciertos casos se hallan protegidas por tratados internacionales. Además, por su tamaño y calidad de hábitat, representa una oportunidad única para al menos intentar la reintroducción de especies localmente extintas, tales como el oso hormiguero, el tapir, el pecarí de collar, el venado de las pampas, el ocelote, el lobo gargantilla y el famoso yaguareté.

Es por ello, que resulta imprescindible encarar acciones concretas ante esta afrenta al medioambiente y su consecuente impacto en la ecología humana y es con este trabajo, que se pretende recolectar, gestionar y difundir toda la información disponible e integrarla en el mayor centro de información online existente como una base de datos exhaustiva y actualizada, conteniendo todos los estudios técnicos y de investigación científica realizados en el Iberá contando además, con información de interés comunitario.

Los Esteros del Ibera fueron declarados Reserva Natural en 1983 y Humedal Internacional en el año 2002 y debajo suyo se encuentra la reserva de agua dulce, denominada Sistema Acuífero Guaraní.

Está rodeado por miles de hectáreas de tierras privadas que podrían estar dedicadas a diferentes tipos de producción sustentable, ligadas al atractivo turístico del área de conservación estricta. El proyecto productivo regional impulsado por *The Conservatión Land Trust* junto con los diez municipios incluidos en la Reserva Provincial del Iberá tiende a revalorizar y convertir la región de los esteros no sólo en un Parque, sino también en una fuente de trabajo para sus habitantes. En la actualidad el 90% de la población de Colonia Carlos Pellegrini vive y trabaja en torno a la actividad turística derivada de la creación de la Reserva Provincial. El modelo impulsa un proceso similar en las nueve restantes localidades.

* **Objetivos**

Promover y difundir los avances generales de la investigación científica y tecnológica de la Geografía en el ámbito regional y nacional.

Promover el intercambio de conocimientos, opiniones, ideas y experiencias entre geógrafos y aquellos profesionales dedicados a las interrelaciones entre el Hombre y el ambiente en el campo académico e institucional

Intercambiar, discutir y reflexionar sobre las investigaciones presentadas para contribuir a la formación de un pensamiento crítico y transformador

. Dar oportunidad a los estudiosos de la Geografía para exponer los resultados de sus investigaciones en temas estratégicos complementado con la publicación (con referato) de las ponencias.

Propender a un mejor conocimiento de la realidad geográfica argentina mediante la realización de viajes de estudio.

Favorecer la publicación de trabajos de investigación, con referato, generando la consiguiente critica de convalidación científica.

Alentar la producción geográfica a través del otorgamiento de premios y distinciones

Intensificar la experiencia de los participantes mediante un viaje de reconocimiento geográfico a campo

Generar un espacio para la reflexión conjunta de docentes, investigadores y estudiantes sobre los temas emergentes de la Geografía.

**• Convocatoria**

La convocatoria está dirigida a profesionales, investigadores y docentes en temas territoriales y ambientales, así como estudiantes.

* + - * **Organizada en**:

**Sesiones por** **Áreas Temáticas:**

**Paneles**

**Conferencias.**

**Sesiones de Posters**

**Viajes de Estudio**

**• Sesiones por Áreas Temáticas**

En las Comisiones de Áreas Temáticas la técnica de trabajo es la de taller con la discusión de las problemáticas presentadas en cada investigación expuesta. Cada una de ellas posee un Coordinador especialista en el tema, donde los autores exponen sus trabajos inéditos de investigación evaluados y seleccionados previamente por el Comité Académico constituido a tal fin. Los trabajos se discuten mediante preguntas abiertas y a mano alzada con identificación del interesado. Terminada la exposición de los trabajos, el coordinador y los expositores redactan un acta sobre lo actuado con recomendaciones que surjan de las discusiones habidas. Las mismas serán leídas en la Sesión Plenaria. Las aprobadas por la asamblea serán publicadas en el próximo número del Boletín de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

Ordenación y gestión territorial

Geografía Física, riesgos naturales, vulnerabilidades ambientales, clima y cambio climático

Geografía Económica, recursos y gestión de recursos, desigualdad espacial.

Geografía de la Población y Geografía Cultural

Geografía del Turismo, gestión del turismo

Tecnologías de Información Geográfica y su aplicación cartográfica

Geografía Médica y de la Salud.

Geografía Política y Geopolítica. Globalización

Geografía Histórica.

**33º SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA:**

La reunión tendrá el formato de un Seminario que reflexionará sobre los contenidos curriculares de la Geografía y de las Ciencias Sociales que las provincias y la Ciudad de Buenos Aires establecieron por mandato del art. 14 de la Constitución Nacional y por la Ley N° 26.206/06. La finalidad de este Seminario será capacitar a los docentes de Geografía y de las Ciencias Sociales promoviendo su actualización a través de los siguientes objetivos:

Brindar una instancia de consulta, análisis y reflexión para que los docentes mejoren sus respuestas a las actuales propuestas de enseñanza enmarcadas en la ley vigente.

Actualizar los contenidos curriculares de las mencionadas asignaturas a fin de lograr los objetivos.

Orientar la secuencia temática de los contenidos y determinar los recursos y las actividades más innovadoras y motivadoras que permitan mejorar el aprendizaje y la práctica docente.

Analizar nuevas estrategias de enseñanza para mejorar la capacitación docente y el aprendizaje.

Las exposiciones serán documentadas con copias de formato digital que se subirán a la pag Web de la Sociedad para el uso de los asistentes. Después de cada módulo se propone una discusión acerca de los temas desarrollados para obtener conclusiones y recomendaciones que se publicarán en el Boletín de GÆA 137 cuyo ejemplar N° 136 se puede acceder en la Página Web de la Sociedad <http://www.gaea.org.ar/Boletin_136_compilado.pdf> Pág. 25-32.

Con el objeto de estimular a los estudiantes de los últimos años de las carreras terciarias y universitarias de Geografía y de las Ciencias Sociales se prevé un número importante de becas.

**• Presentación y publicación de trabajos:**

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y enviados a la dirección electrónica de GÆA: [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar) para ser remitidos al Comité Editorial de Contribuciones Científicas GÆA o al de las Actas del Congreso. Ambos podrán hacer recomendaciones y sugerencias de modificación, ampliación o reducción del artículo de acuerdo con las normas requeridas (Ver instrucciones para los autores en la página Web de esta Sociedad).

Se aceptará un trabajo por autor. Como excepción pueden ser admitidos dos trabajos por autor, ambos en colaboración. Todos los autores deberán inscribirse al Congreso en alguna de las categorías señaladas abajo.

El plazo para el envío del trabajo completo para publicar en Contribuciones Científicas GÆA es hasta el 15 de junio y, para publicar en las Actas del Congreso, es hasta el 30 de junio. En las Actas del Congreso se también se aceptarán Resúmenes Extendidos con un mínimo de dos (2) páginas y que no excedan de seis (6) incluidos cuadros, tablas y referencias. El número de figuras no deberá exceder de cinco. Su objetivo es presentar el trabajo en forma sumaria con un nivel de detalle inferior al de un trabajo completo. Como mínimo deberá contener la descripción del problema y/o antecedentes del trabajo, una formulación precisa del o los objetivos de trabajo, el método, los resultados y las conclusiones obtenidas. Puede contener fórmulas y tablas. Podrá dividirse en secciones y subsecciones. (Ver instrucciones para los autores en la página Web de esta Sociedad).

**Los trabajos cuyos autores no deseen que sean publicados seguirán el mismo proceso de selección.**

La exposición se efectuará en el área temática correspondiente y los autores contarán con 15 minutos para la presentación, más otros 5 minutos para responder preguntas. Se solicita a los autores que, por razones de fuerza mayor, no puedan concurrir a exponer sus trabajos, lo comuniquen a GÆA con por lo menos 72 horas de antelación a la fecha de inicio del Congreso.

• **Trabajos de estudiantes:**

Con el objeto de estimular las investigaciones realizadas por estudiantes avanzados se establece la presentación de trabajos de estudiantes en coautoría ó con el aval de sus profesores. Estos trabajos seguirán el mismo proceso de selección de los otros. Se premiará a la mejor presentación realizada por alumnos.

* + **Presentación de Posters:**

Los pósters deberán ser de 0,90 m de ancho por 1,20 m de largo. Se recomienda a los autores privilegiar la gráfica sobre el texto y utilizar un tamaño de fuente que permita su lectura a 1 metro de distancia. Debe estar encabezado con el nombre de la institución a la cual pertenecen los autores. La estructura (o diagramación) debe contener: objetivos, métodos, resultados y conclusiones. El arancel para la presentación de posters es de $900, y el monto incluye la publicación de un resumen de hasta dos páginas en las Actas del Congreso Internacional de Geografía - 80º Semana de Geografía. El plazo para el envío del resumen es hasta el 30 de junio.

* + **Viajes de Estudio**:

Está prevista la realización de un viaje de estudio de jornada completa en el que se visitarán lugares de interés geográfico e histórico. Durante el mismo se realizará una evaluación del trabajo de campo. Se prevé la realización de otros recorridos de menor duración que se informarán una vez planificados. Los mismos consisten en trabajos de reconocimiento sobre terreno organizados por geógrafos especializados. Los mismos explican las diferentes indicadores, factores, condicionantes y características del área, para proporcionar un mejor conocimiento de la realidad geográfica local, su evolución y las consecuencias antrópicas y morfodinámicas de la evolución del modelado y del paisaje en general. Los participantes responderán a preguntas semi estructuradas sobre cuestiones de interés de este en la evaluación obligatoria, de allí la participación activa de los asistentes.

Está prevista la realización de un viaje de jornada completa. Asimismo, se prevé la realización de otros recorridos de menor duración que se informarán una vez planificados.

* + **Hospedaje y medios de transporte:**

Esta información se difundirá a través de la página Web.

* + - * **Cronograma**

Envío de título y resúmenes: 15 de mayo de 2019

Envío de Artículos completos: 30 de junio de 2019

* + - * **Aranceles hasta el 31/07/2019**

**Socios de GAEA:** Miembro Activo 1500 Estudiantes 750 Instituciones 3000

**Adherentes;** Miembro Activo 3000 Estudiantes 1500 Instituciones 6000

**Asistentes de las provincias de**

**Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa:** Miembro Activo 1000 Estudiantes 500 Instituciones 2000

**Miembro Activo**: son los socios activos de GÆA (deben tener la cuota anual al día).

**Miembro Estudiante**: son los socios estudiantes de GÆA (deben tener la cuota anual al día).

**Miembro Institución**: son aquellas Instituciones que socias de GÆA (deben tener la cuota anual al día) que deseen participar del Congreso. Pueden inscribirse y enviar hasta 2 (dos) representantes de ésta. (Por cada representante completar un formulario).

**Miembro Adherente**: investigadores, docentes, etc. no socios.

**Estudiante Adherente**: son los estudiantes no socios.

**Institución Adherente**: son aquellas Instituciones que deseen participar del Congreso. Pueden inscribirse y enviar hasta 2 (dos) representantes de esta. (Por cada representante completar un formulario).

Los Miembros Estudiantes o Estudiantes Adherentes deben adjuntar al formulario de inscripción una Constancia de su condición de Alumno Regular.

Por razones de organización se sugiere efectuar la inscripción antes del 15 de agosto con el fin de garantizar la entrega completa de material del Congreso. No se asegura esa documentación a quienes lo hagan con posterioridad ya que dicho material requiere ser preparado con suficiente antelación.

A efectos de estimular la participación de docentes terciarios y secundarios GÆA solicita cada año el auspicio de los diferentes Ministerios de Educación de las Jurisdicciones argentinas.

* + **Formas de pago**:

A los efectos de proceder a abonar los aranceles requeridos para participar del CIG80 usted cuenta con las siguientes formas de pago:

**•** **Pago por depósito bancario:**

La cuenta de GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos está radicada en el Banco de la Nación

Argentina– Sucursal Nº 050 Congreso - Cuenta Corriente 96.753/36 a nombre de GAEA SOCIEDAD

ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS - CBU: 0110012920000096753367 - CUIT: 30-66185217-4

**•** **Depósito en Cajeros Automáticos del Banco Nación:**

Elegir Cuenta de Terceros - Sucursal: 050 - Cuenta Corriente: 96753/36

**•** **Depósito en Cajeros Automáticos de otros bancos o Transferencia Interbancaria:**

CBU: 0110012920000096753367 - CUIT:30-66185217-4 Buscar el botón de Transferencias, luego el botón

Cuentas de Terceros y allí colocar los datos antedichos. En este caso los movimientos deben realizarse en el

horario bancario del lugar.

**• Home Banking**: Deberá seguir los pasos que indique el banco con el que opera. En este caso enviará copia (fotocopia o escaneo) del ticket bancario o comprobante de pago indicando su nombre y apellido a [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar) o por correo postal simple. Esta información resulta imprescindible para acreditar el pago.

Una vez realizada cualquiera de estas operaciones, le solicitamos tenga a bien enviar copia o fotocopia del ticket del depósito con su nombre y apellido por medio de las siguientes formas:

• Correo electrónico a la siguiente dirección: [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar)

• Correo postal a la dirección postal de GÆA o Fax al número 011 4371-2076

LAS CONSULTAS DEBERAN REALIZARSE POR CORREO ELECTRONICO AL MAIL [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar).